

REPUBLICA DE COSTA RICA
REGISTRO NACIONAL
NUMERO DE CERTIFICACION: RNPDIGITAL-815840-2021

Plano(s) Catastrado(s)

PLANO: 1-2047655-2018

REGISTRO NACIONAL
REGISTRO INMOBILIARIO
SUBDIRECCIÓN
CATASTRAL

INSCRIPCIÓN No.1
1-2047655-2018

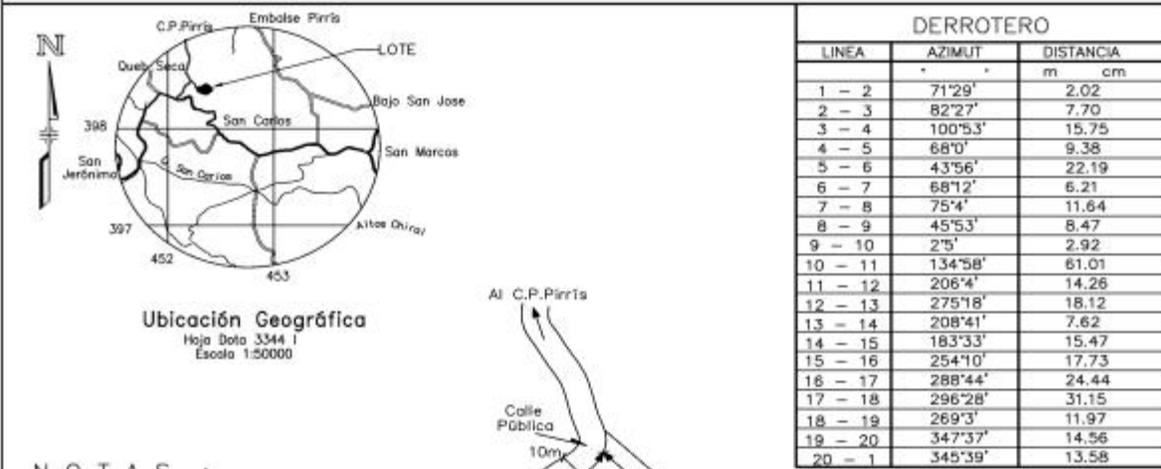
Fecha: 10/03/2018 10:01:37
 Registrador: MAIKOL JIMENEZ FERNANDEZ
 EETDB9F72A6E56C917E5CB7FB59929F2

Catastro Nacional
2018-18625-C
 30/04/2018 09:02:35
Reingreso

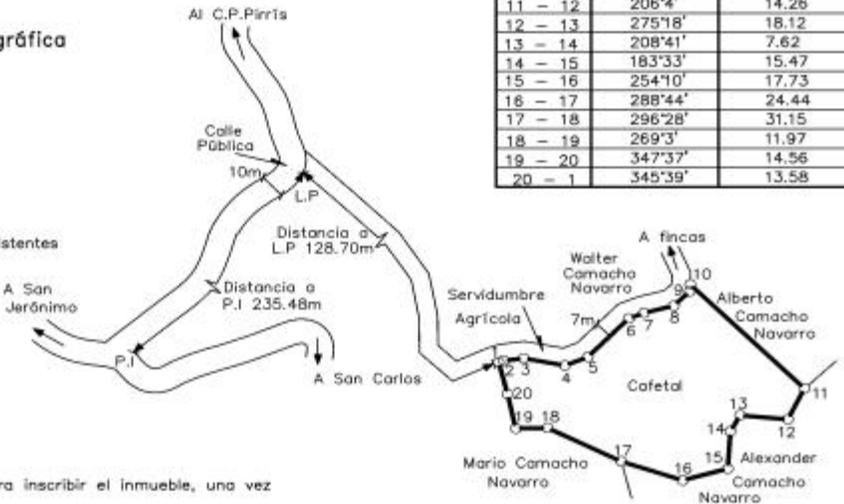
cfia

Contrato 769795
Fecha 27/04/2018
Sellado CFIA

Entero Número: 264086090
 Entero Número: 262584786
 Entero Número: 259904635
 Entero Número: 257121773



- NOTAS :**
- Doy fe que los linderos son existentes
 - Levantamiento polar
 - Poligonal abierta
 - Error estimado angular 00°01'
 - Error estimado lineal 0.01 m.
 - Únicamente para uso Agrícola.
 - **Para Segregar.**
 - El plano servirá únicamente para inscribir el inmueble, una vez inscrito el fraccionamiento respectivo, el plano surtirá los efectos jurídicos correspondientes desde la fecha de su inscripción en el catastro.
 - Distancia frente a servidumbre 86.28m



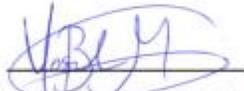
Es Parte de: <p style="text-align: center; font-size: 1.2em;">1163635-000</p>	Área: <p style="text-align: center; font-size: 1.2em;">5003 m²</p> Situado en : <p style="text-align: center; font-weight: bold;">San Carlos</p> Distrito: 03-San Carlos Cantón: 05-Tarrazá Provincia: 01-San José	Información registro público Área según registro <p style="text-align: center;">76513.56 m²</p>
_____ Joselyn Barboza Mata Ingeniera Topógrafa OT-22928	Escala: <p style="text-align: center;">1 : 2000</p> Fecha: <p style="text-align: center;">Marzo-2018</p>	Protocolo Tomo: 20093 Folio: 110

DECLARACION JURADA

Contrato CFIA: 769795
Tomo. 2018 Asiento 18625

En acatamiento a lo que señala la Circular número RIM-002-2014, el suscrito **Joselyn Barboza Mata**, mayor, casada, vecina de San Marco, Tarrazú, San José, Ingeniera Topógrafa con registro número IT-22928, cédula de identidad número 113900446, y consciente de las responsabilidades penales establecidas en la República de Costa Rica de este acto **DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO**, que la Municipalidad de Tarrazú, otorgó el visado catastral número VC-165-18, el día 3 de abril del 2018, firmado por la ingeniera Pamela Elizondo Zúñiga, en su calidad de Encargada del Departamento de Catastro, mediante el cual se aprueba **PARA EFECTOS CATASTRALES**, el documento presentado ante el **CATASTRO NACIONAL**, al Tomo 2018, Asiento 18625, Contrato del CFIA número **769795**, mismo que corresponde a un plano con un área de 5003 metros cuadrados, que es parte del folio real número 1 163635-000, y se ubica en San Carlos, Distrito 03° San Carlos, Cantón 05° Tarrazú, Provincia 01° San José.

En fe de lo anterior, firmo el día 26 de Abril del 2018.



Ing. Joselyn Barboza Mata



Anotaciones: Inexistente(s) No tiene movimientos en Bienes Inmuebles

El Registro Nacional advierte que las anotaciones registrales antes del 25 de mayo del 2011 no están disponibles para ser consultadas por este medio.

En caso existir anotaciones anteriores al 30 de Junio del 2003 se encuentran en la imagen del plano.

De acuerdo al artículo 71 del reglamento a la Ley del Catastro Nacional, esta certificación no indica si el plano está caduco.

ESTA CERTIFICACION, CUYOS DERECHOS ARANCELARIOS FUERON DEBIDAMENTE CANCELADOS, CONSTITUYE DOCUMENTO PUBLICO CONFORME LO ESTABLECEN LOS ARTICULOS 45.2 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, 5 INCISO D) DE LA LEY DE

CERTIFICADOS, FIRMAS DIGITALES Y DOCUMENTOS ELECTRONICOS N.8454, Y EL DECRETO EJECUTIVO N. 35488-J, PUBLICADO EN LA GACETA N. 196, DEL 8 DE OCTUBRE DE 2009. EN DICHO MARCO LEGAL SE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE RECIBIR ESTE DOCUMENTO POR PARTE DE LOS ENTES PUBLICOS Y PRIVADOS, ASI COMO PARA LOS PARTICULARES, EN CASO DE QUE SE LE PRESENTEN PROBLEMAS PARA LA RECEPCION DE ESTE DOCUMENTO Y APLICACION DE SUS EFECTOS LEGALES, SIRVASE COMUNICARLO AL CENTRO DE ASISTENCIA AL USUARIO, TELEFONO. 2202-0888.

ESTIMADO USUARIO, EL REGISTRO NACIONAL LE INDICA QUE EL VALOR DE LA PRESENTE CERTIFICACION FUE ESTABLECIDO POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA EN LA SUMA DE DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS COLONES CON CINCUENTA CENTIMOS MAS LOS TIMBRES RESPECTIVOS; NINGUNA PERSONA FISICA O JURIDICA PUEDE VARIAR ESE VALOR.

EMITIDA A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS DIGITALES Y CON DATOS CONSULTADOS A UNA REPLICA OFICIAL DE LA BASE DE DATOS DEL REGISTRO NACIONAL, A LAS 17 HORAS 36 MINUTOS Y 28 SEGUNDOS, DEL 06 DE MAYO DE 2021. PODRA SER VERIFICADA EN EL SITIO www.rnpdigital.com DENTRO DE LOS SIGUIENTES 15 DIAS NATURALES. SI LA CERTIFICACION CONTIENE ALGUNA INCONSISTENCIA EN LA INFORMACION, FAVOR DE CONTACTAR A rnpdigital@rnp.go.cr, PARA DETERMINAR EL ORIGEN DE LA INCONSISTENCIA Y COMPETENCIA DE LA RESOLUCION.